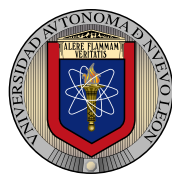


PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Preparatoria 2



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019–2030

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2030 de la Preparatoria 2 es el resultado del análisis hecho por las comunidades académica y estudiantil, manifestando su opinión en un proceso participativo, llevado a cabo con el propósito de identificar áreas de oportunidad para el desarrollo de la institución, en donde se determinaron acciones concretas y planificadas a mediano y largo plazo, que aseguren la continuidad y la innovación alineadas a los objetivos estratégicos que la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha planteado.

Responsable

MC José Antonio Pagaza González
DIRECTOR

Colaboradores

La Dirección de la Preparatoria 2 agradece profundamente los aportes de los integrantes de la comunidad universitaria que participaron en los ejercicios de análisis, reflexión y propuestas de mejora al Programa de Desarrollo Institucional. Así mismo reconoce la actuación comprometida de cada uno de los miembros de su equipo directivo.

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	2
APARTADO I	5
El contexto de Preparatoria 2.....	5
I.1 Antecedentes	5
I.2 Aspectos relevantes	5
I.3 La Cuarta Revolución Industrial	6
I.4 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.....	7
I.5 Conclusión	7
APARTADO II	8
Un diagnóstico de la Preparatoria 2. El escenario de partida.....	8
II.1 Formación integral	8
II.1.1 Oferta educativa	8
II.1.2 Cobertura.....	8
II.1.3 Egreso	11
II.1.4 Seguimiento de Egresados	12
II.1.5 Modelo Educativo.....	13
II. 1.6 Los programas de atención al estudiante.....	14
II.1.7 El programa de becas	15
II.1.8 Programa de Talentos.....	15
II.1.9 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social.....	16
II.1.10 Deporte universitario.....	17
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos.....	17
II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio Superior	17
II.2.2 Modalidades alternativas de evaluación	20
II.2.3 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas	20
II.2.4 Certificación de procesos estratégicos.....	21
II.3 Planta académica y cuerpos académicos.....	21
II.3.1 Composición de la planta académica	21
II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores	22
II.3.3 Evaluación a la Planta Docente.....	23
II.3.4 Reconocimientos a la planta académica.	24
II.4. Difusión y extensión de la cultura y el arte.....	24
II.5. Vinculación y alianzas estratégicas	24

II.5.1 Participación social de los estudiantes	25
II.6 Infraestructura y equipamiento	25
II.6.1 Instalaciones deportivas y culturales.....	26
II.6.2 Fortalecimiento del equipamiento de la Biblioteca	26
II.6.3 Conectividad e infraestructura del equipo de cómputo.	27
II.6.4 Sistema de Información Administrativa de los Servicios Escolares (SIASE).....	28
II.7 Los retos que enfrenta la Preparatoria 2 a corto y mediano plazo	28
APARTADO III	30
El marco axiológico.....	30
III.1 Misión.....	30
III.2 Valores asociados al quehacer institucional	30
III.3 Atributos institucionales	31
APARTADO IV.....	34
La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.....	34
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	34
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional	34
IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación	34
IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios	36
IV.4.1 Programa prioritario 1.....	36
IV.4.2 Programa prioritario 2.....	40
IV.4.3 Programa prioritario 3.....	42
IV.4.4 Programa prioritario 4.....	45
IV.4.5 Programa prioritario 5.....	46
IV.5 Indicadores y metas	51
IV.5.1 Programa prioritario 1.....	51
IV.5.3 Programa prioritario 3.....	53
IV.5.5 Programa prioritario 5.....	54

El contexto de Preparatoria 2.

I.1 Antecedentes

La Preparatoria 2 es una institución educativa que forma parte del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León que, a lo largo de sus 63 años de vida, ha asumido el compromiso de formar de manera integral a jóvenes altamente competentes, con conocimientos y habilidades que les permiten desarrollarse con éxito en los niveles superiores. En congruencia con la Visión 2030 de la UANL, se vislumbra como una escuela reconocida por su liderazgo en el quehacer académico, deportivo, científico, cultural y tecnológico; por la mejora continua de los programas académicos, por su personal docente en permanente capacitación, por sus instalaciones físicas idóneas para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje y sobre todo por su responsabilidad social. La claridad en las metas representa una base sólida para afianzar las acciones planteadas en este documento con el propósito de contribuir al logro de los objetivos establecidos a nivel institucional y hacer realidad la Visión 2030.

La implementación de este proyecto exige de los universitarios un gran esfuerzo y compromiso para trabajar de manera articulada y coherente en todos los ámbitos del quehacer institucional, por tanto, será necesario sumar esfuerzos para llevar a cabo las propuestas y alternativas de solución a los retos planteados, aunado a las fortalezas con las que ya contamos y beneficiando a la población estudiantil de esta escuela preparatoria.

I.2 Aspectos relevantes

La Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León es una Institución de Educación Media Superior que se ha consolidado como una escuela de buena calidad, comprometida a forjar hombres y mujeres de bien que orgullosamente llevan encendida en su corazón la flama de la verdad.

Ubicada en la zona del Obispado, atiende a una amplia población estudiantil que proviene de diversos sectores del área conurbada de la Ciudad de Monterrey. La institución, buscando ser inclusiva y dar el máximo aprovechamiento a sus instalaciones, recibe estudiantes que son reasignados a esta preparatoria debido a que no lograron alcanzar el puntaje requerido por las otras preparatorias cercanas a sus domicilios. A los estudiantes que ingresan en estas condiciones y se detectan con un bajo nivel de desempeño, se les proporciona una mayor atención psicopedagógica, sin embargo, es una situación que impacta de manera importante en los índices de eficiencia terminal.

Conscientes de que la mayoría de estos estudiantes no eligen esta preparatoria como su primera opción, debido a su ubicación y a la falta de transporte público, se pone a su disposición un servicio de transporte privado a un precio convenido, que es competitivo con el gasto que representan otros medios de transporte.

La Preparatoria 2 ofrece una formación integral a sus estudiantes a través de los programas educativos de bachillerato general, bachillerato a distancia y bilingüe progresivo, alineados al modelo educativo de la UANL, en el marco del modelo académico de este nivel de estudios.

Su planta docente se encuentra en un constante proceso de formación y actualización, esto coadyuva a la obtención de la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, así como el mantener el Nivel I en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).

En respuesta a la demanda que representa la obligatoriedad del bachillerato, se ha incrementado la infraestructura necesaria para brindar una mejor atención a un mayor número de estudiantes. Se cuenta con cinco edificios que suman 60 aulas equipadas con aire acondicionado, computadoras y equipo necesario para la proyección de contenidos y acceso permanente a Internet. La escuela también cuenta con tres laboratorios equipados para las prácticas de biología, física y química, así como una biblioteca y un centro de aprendizaje de idiomas CAADI, recientemente renovado. BIBLIOTECA: Con equipos de cómputo conectados a las bases de datos del Sistema Integral de Bibliotecas UANL

Se encuentran habilitadas seis salas de cómputo con 264 computadoras personales de reciente modelo, con el software y las aplicaciones necesarias para el desarrollo de las unidades de aprendizaje Tecnologías de la Información y la Comunicación, Introducción a la Robótica, Base de Datos y Robótica Educativa que forman parte del Programa Educativo del Modelo Académico 2018. A partir del mes de abril de 2019 sumó a sus instalaciones la construcción de dos aulas nuevas que se encuentran en proceso de equipamiento necesario para las unidades de aprendizaje de TIC y el nuevo proyecto del Club de Robótica, que tendrá como objetivo ofertar cursos extracurriculares para los estudiantes interesados en participar en los torneos interuniversitarios.

Con el propósito de mejorar la función de la gestión académica y administrativa, se cuenta con una sala de usos múltiples, una sala de capacitación, una sala de maestros, un área polivalente anexa a la biblioteca y un área de comedor para los docentes.

La escuela se ha destacado por sus resultados en el área deportiva y proporciona, dentro de sus posibilidades, la infraestructura y los espacios para la práctica de diversas disciplinas. Entre ellos se cuenta con una cancha techada con piso especialmente preparado para basquetbol y volibol, el campo de fútbol americano, un área techada para la práctica de deportes individuales además de vestidores y regaderas.

La atención a la población estudiantil se lleva a cabo a través de diversas instancias que ofrecen los servicios de asesorías de apoyo preventivo para estudiantes regulares y asesorías remediales para los irregulares; trámite de becas y servicio social, espacios y servicios de difusión cultural, orientación psicopedagógica y vocacional, programas de salud, tutorías, desarrollo de emprendedores y canalización de asuntos estudiantiles.

I.3 La Cuarta Revolución Industrial

Es necesario considerar en un futuro inmediato los aspectos que caracterizan a la cuarta revolución industrial como son: el liderazgo, la buena comunicación, una gestión de buena calidad, la colaboración multidisciplinaria y el trabajo en equipo, entre otros. Esta mezcla entre conocimientos en alta tecnología y fortalezas humanas son necesarios para colocarnos en el contexto mundial y deben estar presentes en el futuro de toda institución de educación media superior y superior como parte de las políticas internas de la Preparatoria 2 de la UANL.

I.4 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

Conforme al Plan Estatal del Desarrollo 2016-2021, la Institución contribuye con los objetivos del Desarrollo Social en temas como la inclusión social, el desarrollo integral de la familia y la promoción del desarrollo integral de la juventud. En esta Preparatoria se llevan a cabo acciones como conferencias, talleres, actividades extracurriculares, lúdicas y de integración para los estudiantes.

En materia de Educación, se llevan a cabo estrategias que contribuyen a alcanzar la cobertura total en este nivel de estudios. Además, se implementan acciones que coadyuvan en el mejoramiento de la calidad educativa, en lograr la satisfacción plena en la vida escolar y en elevar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior. La institución fomenta el uso y el manejo de herramientas tecnológicas que contribuyen en el desarrollo de competencias pedagógicas; impulsa el aprendizaje, el trabajo colegiado y colaborativo; fomenta la creatividad de los estudiantes para conocer y desarrollar otros talentos y promueve el desarrollo integral de la juventud.

I.5 Conclusión

El ejercicio de análisis del contexto que se presenta en este documento es el resultado de un trabajo colegiado que permite determinar las condiciones en las que se encuentra la Preparatoria 2. Es un breve panorama de los retos que se deben enfrentar como formadores de bachilleres, tanto Directivos como docentes, contando con el apoyo del personal administrativo.

Para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, esta escuela preparatoria deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a. Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional;
- b. Formar bachilleres con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- c. Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.
- d. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta en la formulación de las políticas y estrategias para la implementación de este Plan de Desarrollo de la Preparatoria 2 de la UANL; en el marco de los ejes rectores y los programas institucionales prioritarios establecidos en el PDI de la UANL 2019-2030.

Un diagnóstico de la Preparatoria 2. El escenario de partida

II.1 Formación integral

II.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria 2 ofrece tres programas educativos, el Bachillerato General, en la modalidad presencial y a distancia y el Bilingüe Progresivo en inglés, en modalidad presencial.

Para el semestre agosto-diciembre de 2018, la preparatoria registró una matrícula en su modalidad escolarizada de **5,043** estudiantes distribuidos en dos turnos, con un promedio de 45 estudiantes por grupo. Desde el 2013 se amplía la cobertura con el inicio del Bachillerato General a Distancia contando actualmente con **91** estudiantes.

Tabla 1. Población escolar del semestre agosto-diciembre 2018 (modalidad escolarizada)

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	CAMBIO	REINGRESO	TOTAL
Bachillerato General	2,190	127	14	2,541	4,872
Bachillerato a distancia	34	4	2	51	91
Bachillerato Bilingüe Progresivo	89	0	0	82	171
Total	2,279	127	14	2,623	5,134

Fuente: Departamento de Escolar y Archivo, UANL.

La preparatoria cuenta con una planta docente de 160 profesores de los cuales 53 son de tiempo completo. De acuerdo con la matrícula, la relación de estudiantes por profesor es de 32 y en lo que respecta a la atención de maestros de tiempo completo la relación es de 96.

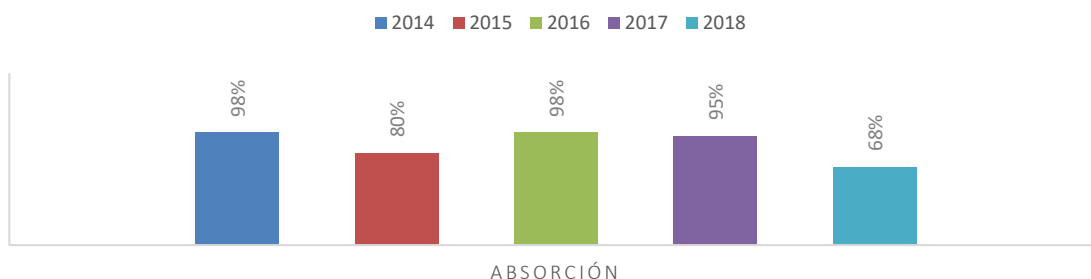
II.1.2 Cobertura

La preparatoria está ubicada en un sector de la ciudad de Monterrey, N.L. que está conformado principalmente por comercios, hospitales, oficinas y pocas casas habitación. Como se mencionó anteriormente, la mayoría de los estudiantes que integran esta escuela provienen de diversos sectores del área metropolitana de Monterrey y municipios aledaños.

Absorción

En los últimos tres años el índice de absorción ha presentado un comportamiento variable. Analizando estos años, podemos observar que durante los primeros dos el índice se incrementó en promedio un 17%, para sufrir un decremento del 27% en el siguiente año. Del total de estudiantes que participaron en el Proceso de Asignación de Espacios (PAE) durante los últimos cinco años, se tiene un porcentaje de absorción promedio del 87%; esto responde en parte a que, en vista del esfuerzo que hace la Administración para contar con mejores espacios y servicios de atención, además de observar que los recursos materiales y humanos sean suficientes y adecuados para su atención, se ha buscado tener un mejor nivel académico de los estudiantes que ingresan. Por otra parte, el cumplimiento de los requerimientos del PC-SiNEMS (Nivel I) en lo referente a la cantidad de estudiantes atendidos por grupo también es una limitante importante.

Gráfica 1. Porcentaje de absorción del 2014 al 2018.



Fuente: Departamento Escolar y de Archivo

Tabla 2. Estudiantes aspirantes, aceptados y porcentaje de absorción.

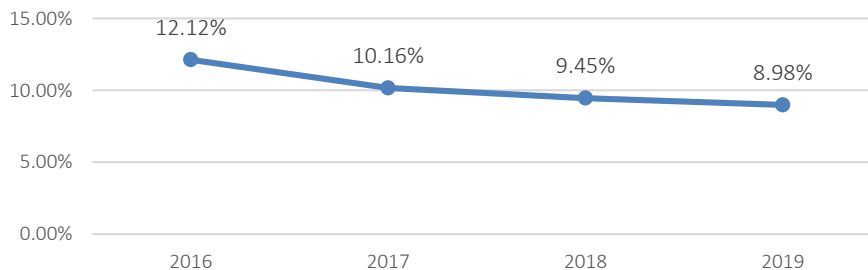
	2014	2015	2016	2017	2018
Aspirantes	1,560	1,694	1,992	1,941	1,697
Aceptados	1,532	1,369	1,966	1,849	1,164
Absorción	98%	80%	98%	95%	68%

Fuente: Departamento Escolar y de Archivo

Retención

La retención escolar ha ido en aumento durante los últimos años, este indicador fluctúa en más de un 85% en la mayoría de los casos.

Gráfica 2. Tendencia del porcentaje de retención escolar de 2016 a 2019.



Fuente: Departamento de Escolar y Archivo

En cuanto a la retención escolar, para mejorar este indicador se han llevado a cabo acciones tales como cursos remediales de las unidades de aprendizaje de las materias con mayor índice de reprobación y asesorías preventivas en todas las unidades de aprendizaje. Se mantiene una comunicación directa con los estudiantes y sus padres, cuando la situación lo requiere, ya que una de las características del personal docente y administrativo es la atención y buena comunicación con los mismos. Este es un indicador que favorece a la reflexión y propuestas de estrategias para trabajar dentro de la Dependencia.

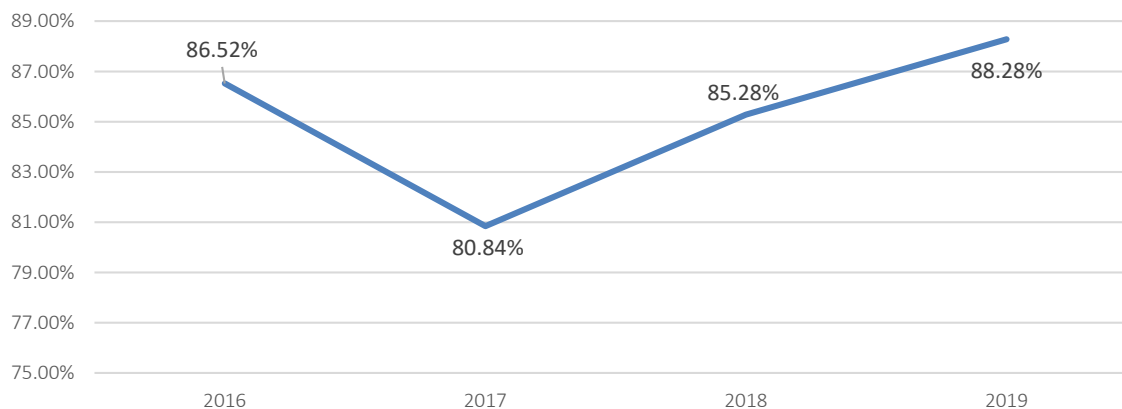
Deserción

Entre las estrategias implementadas para abatir la deserción escolar están los programas de asesorías que se ofrecen para el reforzamiento del contenido de las unidades de aprendizaje, que sirven como cursos de preparación para los exámenes, recuperación de portafolio, entre otros.

El porcentaje de deserción que muestra la gráfica corresponde a aquellos estudiantes que solicitaron baja voluntaria, que reprobaron en cuarta oportunidad y aquellos que no cumplieron con la cantidad de créditos requeridos para la promoción de semestre y/o reprobaron cuarta oportunidad.

Estos índices, aunque han disminuido, prevalecen a pesar de las estrategias empleadas por parte la institución y se deben a factores que, en su gran mayoría, están fuera del alcance de la administración y programas de apoyo.

Gráfica 3. Deserción escolar 2016 al 2019.



Fuente: Departamento Escolar y de Archivo

Reprobación

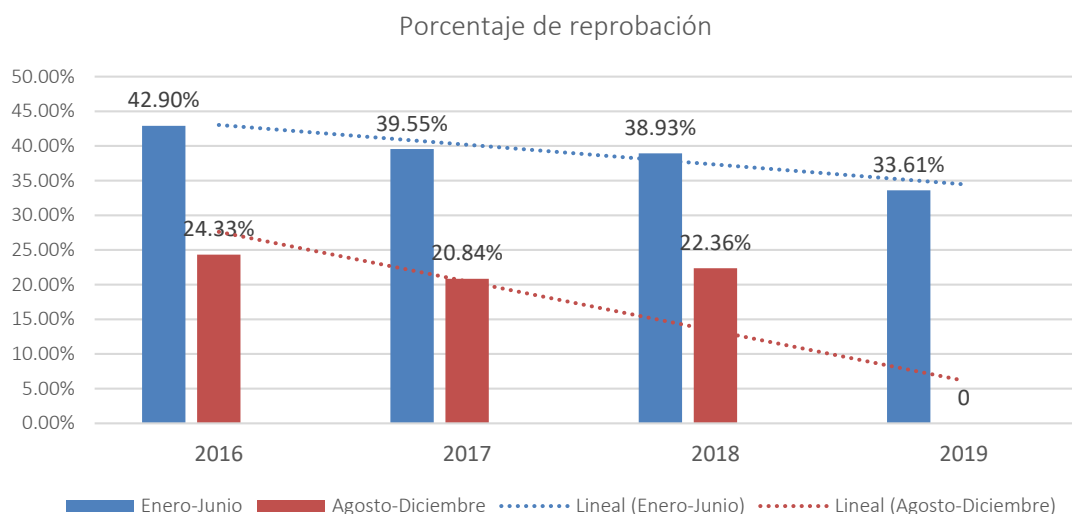
Para calcular el porcentaje de reprobación se consideran aquellos estudiantes que repiten en tercera oportunidad, es decir que no aprobaron la unidad de aprendizaje en las primeras dos oportunidades. La gráfica muestra una variación considerable en el semestre de agosto - diciembre 2018, esto puede ser debido a los cambios que marca el modelo académico vigente, en donde el docente se enfrenta a cambios tanto en los contenidos de las Unidades de Aprendizaje como en la metodología de evaluación. La Dependencia lleva a cabo acciones para disminuir este indicador tales como el diseño de secuencias didácticas para cada asignatura; así mismo los docentes son capacitados en el nuevo modelo educativo a través del Diplomado en Docencia Universitaria, además de cursos de preparación para el uso de herramientas tecnológicas pertinentes.

Tabla 3. Porcentajes de reprobación 2016 – 2019.

AÑOS	REPROBACIÓN ENERO-JUNIO	REPROBACIÓN AGOSTO - DICIEMBRE
2016	42.90%	24.33%
2017	39.55%	20.84%
2018	38.93%	22.36%
2019	33.61%	-

Fuente: Departamento Escolar y de Archivo

Gráfica 4 Porcentaje de reprobación 2016 al 2019



Fuente: Departamento Escolar y de Archivo

II.1.3 Egreso

Eficiencia terminal

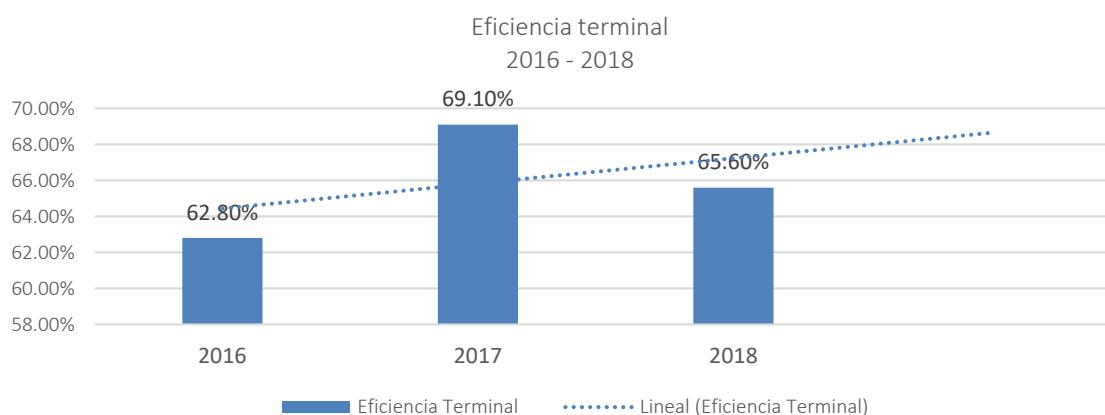
La eficiencia terminal por cohorte ha mostrado un desempeño variable que fluctúa entre el 63% y alrededor del 69% en las últimas tres generaciones, por lo que esto es un tema de análisis para la implementación de acciones que coadyuven a que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para culminar exitosamente este nivel educativo. Así mismo, es importante determinar las variables económicas y académicas que influyen en estos resultados e implementar programas para revertir este indicador.

Tabla 4. Porcentaje de eficiencia terminal del 2016 - 2018.

AÑOS	EFICIENCIA TERMINAL
2016	62.80%
2017	69.10%
2018	65.60%

Fuente: Departamento Escolar y de Archivo

Gráfica 5. Eficiencia terminal 2016 al 2018



II.1.4 Seguimiento de Egresados

Durante el semestre agosto-diciembre de 2018 egresaron 1,692 estudiantes de los diferentes programas educativos que ofrece la preparatoria; de éstos, un total de 1,440 alumnos participaron en el concurso de ingreso a las facultades de la Universidad.

La tabla 5 muestra los resultados del concurso de ingreso al nivel superior, obtenidos de los datos que se presentan en el “Informe por escuela de procedencia sobre las facultades de preferencia de los egresados, promedios y totales, para ingresar al semestre de agosto a diciembre de 2018”. Con la información se elaboraron los índices de aceptación y no aceptación, así como el índice de estudiantes con promedio mayor o igual a la media nacional y el índice de estudiantes con promedio mayor o igual a la media estatal.

Se puede mencionar que alrededor del 45% de los egresados de esta preparatoria ingresa a una carrera universitaria, mostrando un interés por licenciaturas de las áreas de ciencias sociales y administrativas, ingeniería y ciencias exactas, arquitectura y ciencias de la salud, por mencionar algunas.

Tabla 5. Resultados del concurso de ingreso al nivel superior.

ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA 2	PORCENTAJE
Índice de estudiantes aceptados	44.76%
Índice de estudiantes no aceptados	55.24%
Índice de estudiantes con promedio mayor o igual a la media nacional	62.97%
Índice de estudiantes con promedio mayor o igual a la media estatal	48.90%

Fuente: Centro de Evaluaciones

Tabla 6. Facultades de la UANL en orden de mayor demanda e índice de aceptación.

FACULTAD	ACEPTADOS	NO ACEPTADOS	TOTAL
Contaduría Pública y Administración	99	175	274
Derecho y Criminología	96	109	205
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	72	132	204
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	46	0	46
Ciencias de la Comunicación	45	0	45
Arquitectura	38	34	72

Ciencias Físico Matemáticas	36	12	48
Odontología	31	0	31
Ciencias Químicas	28	67	95
Filosofía y Letras	21	31	52
Organización Deportiva	18	6	24
Medicina	17	88	105
Psicología	17	47	64
Trabajo Social y Desarrollo Humano	14	0	14
Ciencias Biológicas	13	17	30
Artes Visuales	13	14	27
Ingeniería Civil	12	13	25
Salud Pública y Nutrición	9	14	23
Enfermería	7	5	2
Agronomía	5	4	9
Medicina Veterinaria y Zootecnia	3	23	26
Economía	3	8	11
Artes Escénicas	2	0	2
Enfermería IMSS	2	2	4
Contaduría Pública y Administración - Cadereyta	1	0	1
Ciencias de la Tierra	1	0	1

Fuente: Departamento escolar y de Archivo.

Tabla 7. Estudiantes que participaron en el Proceso de Asignación de Espacios (PAE) y los que ingresaron.

PROGRAMA EDUCATIVO	ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON	ESTUDIANTES QUE INGRESARON
Bachillerato General	1,973	2,671
Bachillerato Bilingüe Progresivo	90	90
Bachillerato General a Distancia	220	183

Fuente: Centro de Evaluaciones

Tabla 8. Estudiantes egresados 2018.

EGRESADOS PROGRAMA EDUCATIVO	ENERO- JUNIO 2018			AGOSTO –DICIEMBRE 2018		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bachillerato General	632	905	1,537	140	91	231
Bachillerato General (a Distancia)	22	45	67	0	0	0
Bachillerato Bilingüe Progresivo	44	44	88	0	0	0
TOTAL	698	994	1,692	140	91	231

Fuente: Departamento Escolar y de Archivo

II.1.5 Modelo Educativo

Como una forma de responder al complejo y cambiante contexto de la educación media superior y superior en México y el mundo, la Universidad Autónoma de Nuevo León sustenta la operación de sus programas educativos en un modelo educativo pertinente, en permanente actualización, que fomenta la equidad, la formación integral de los

estudiantes y el desarrollo y la asimilación de capacidades generales y específicas que permiten a sus egresados incorporarse y permanecer en los mundos laborales nacionales e internacionales, así como participar activamente en la evolución social y económica del País.

El Modelo Educativo reconoce el entorno dinámico y el cambio constante. Así mismo, reconoce que los saberes especializados tienden a ser obsoletos rápidamente, que la solución de problemas requiere de un enfoque interdisciplinario y, además, que el aprendizaje se da en múltiples contextos relacionados con el trabajo y con la solución de problemas reales de la sociedad.

Este Modelo promueve la formación integral de los estudiantes y se sustenta en dos ejes estructuradores: educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos y tres ejes transversales: la innovación académica, la internacionalización y la responsabilidad social.

El Modelo Académico del Nivel Medio Superior se actualizó y fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario en 2017. Asegurar su plena aplicación representa otro gran reto para nuestra Institución, que consiste en elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la escuela.

Es importante reconocer que la tarea de implementación del actual Modelo Académico del Nivel Medio Superior ha sido prioritaria y compleja; que requiere del compromiso y dedicación de profesores, directivos y estudiantes, que asumen un papel más activo en la orientación y el ritmo de sus propias trayectorias escolares. Este proceso implicó adecuaciones a los planes de estudio y a los programas que lo integran, con respecto a la relevancia, pertinencia y actualización de los contenidos, promoviendo la articulación transversal y longitudinal de los mismos, mediante metodologías centradas en el aprendizaje y el uso de la tecnología de la información y la comunicación, llevándose a cabo a través de la aplicación de los Programas Analíticos y Guías de Aprendizaje que la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior elaboró de acuerdo al Modelo Académico del Nivel Medio Superior .

Estos documentos proponen una serie de actividades de aprendizaje que evidencian el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares, que se evalúan a través de criterios e indicadores señalados en las rúbricas definidas por los Cuerpos Académicos Disciplinarios.

Es mediante las reuniones de las distintas academias en el transcurso del semestre, que se le da cumplimiento cabal al Modelo Educativo. Este es medido por los resultados parciales obtenidos por los estudiantes, mismos que son informados a los estudiantes y los padres de familia en las juntas de resultados y evaluaciones.

II. 1.6 Los programas de atención al estudiante

La siguiente tabla muestra los programas de atención a estudiantes con los que cuenta la escuela y el número de estudiantes que participan en las diferentes actividades.

Tabla 9. Programas de atención integral al estudiante.

TIPO DE ATENCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Curso Inductivo	2,420	2,593	2,557	2,573	2,400	2,400	2,300
Tutoría	870	913	681	618	844	1,211	1,405
Asesorías académicas	1,924	3028	6,419	6,816	7,567	8,762	12,252
Talentos	0	0	41	51	66	125	105
Cultural (artístico, recreativo)	7,483	8,502	11,288	9,816	11,009	5,609	6,900
Deportiva	325	439	1,064	1,444	1,045	1,430	1,258
En salud	-	35	2,026	1,014	1,866	1,249	1,703

Fuente: Subdirección Académica

Entre las estrategias que se pusieron en práctica para la implementación del Modelo Educativo son las sesiones de trabajo con integrantes de las distintas academias en las que se diseñaron las secuencias didácticas pertinentes como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando la uniformidad y cobertura de los contenidos de los programas, orientados a la atención individual y en grupo de estudiantes, con igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso.

Los programas de atención al estudiante que existen en la preparatoria constituyen un área de oportunidad. Entre los programas que requieren mayor atención está el de Tutorías y el de Orientación Psicopedagógica, ya que en la actualidad presentan una debilidad en su efectividad, por lo que es prioritario aumentar la cobertura y ofrecer una mejor atención a los estudiantes para que contribuyan a su formación integral.

Por otro lado, promover las actividades artísticas, culturales y deportivas al interior de la preparatoria también constituye una de las prioridades, buscando incentivar una mayor participación de los estudiantes como parte de su formación integral.

II.1.7 El programa de becas

La UANL a través de su Departamento de Becas ha diseñado programas de apoyo a los estudiantes con excelencia académica, talento deportivo, escasos recursos o hijos de trabajadores afiliados al STUANL, con el propósito de favorecer su permanencia y egreso.

Parte de la responsabilidad social de la Preparatoria 2 es también el otorgamiento de becas con el objetivo de que los estudiantes permanezcan en la Institución y culminen sus estudios de Nivel Medio Superior. En la Dependencia únicamente se otorga la beca por Cumplimiento Académico, la que representa el 50% de beca en el pago de la Cuota Interna a todos aquellos estudiantes que acrediten el total de asignaturas por semestre en primera oportunidad.

En los últimos años se ha registrado un incremento de estudiantes beneficiados ya que dicho programa resulta atractivo tanto para ellos como para los padres de familia; esto ha impactado positivamente en el ámbito académico al obtener mejores resultados y menor índice de reprobación. El hecho de que cada vez se tiene un mayor número de estudiantes beneficiados ha repercutido en la situación financiera de la institución percibiendo menores ingresos económicos. En 2018 un 50% de la población fue beneficiada con esta beca, sin contar a aquellos estudiantes que solicitan prórrogas en los pagos. Debido a esto se implementaron filtros a partir del semestre agosto-diciembre 2019 considerando factores como buena conducta y asistencia para poder ser acreedor a dicha beca.

Tabla 10. Estudiantes beneficiados con el programa interno de becas.

TIPO DE BECA	2016		2017		2018	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
Cumplimiento Académico	2,373	\$4,075,300	2,354	\$4,174,407	2,533	\$4,415,000

Fuente: Departamento de becas

II.1.8 Programa de Talentos

En la tabla 9 se pudo observar la cantidad de estudiantes que están inscritos en un programa de talentos universitarios, estos representan cerca del 2% del total de la matrícula de la preparatoria. En relación con este programa podemos enfatizar la gran área de oportunidad que tiene la dependencia para incorporar a más estudiantes a los diferentes programas de atención integral.

II.1.9 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

La Preparatoria 2 mantiene programas de servicio asistencial, social y cultural sustentados en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general, guardando consistencia con las condiciones del entorno.

Fortalece los programas y proyectos multidisciplinarios de beneficio para la comunidad con la participación de estudiantes y profesores, con el propósito de construir conciencia ciudadana y de servicio, parte de la formación integral de los estudiantes.

Tabla 11. Programas con participación estudiantil.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PARTICIPANTES
Voluntariado HAPPINESS	Grupo de estudiantes y maestros que a través de actos de bondad y voluntariado asisten a casas Hogar y de Reposo para apoyar en lo necesario.	Casas Hogar y Casas de Reposo (estudiantes en situaciones vulnerables)	108
Feria de la salud	Feria donde se ofertan diversos servicios de ayuda en nutrición, salud bucal, pláticas de orientación y educación sexual.	Todos los Estudiantes y Comunidad en General	1236
Colecta nacional Cruz Roja y Teletón 2018	Ayuda monetaria para los fondos económicos de la Institución (Cruz Roja y CRIT)	Cruz Roja de Monterrey y Teletón 2018	3000
Tigres al rescate	Venta de boletos para un Sorteo a través de los grupos deportivos y artísticos de la Institución, cuya recaudación beneficiará a niños de una fundación.	Fundación Cardio Chavitos	2000
Juguetería 2018	Donación de juguetes nuevos por parte de la comunidad preparatoriana para entregar a los niños de escasos recursos en época decembrina.	Niños de bajos recursos, del Hospital Materno Infantil y la Casa Hogar Gran Familia	2,250
Visita al CRIT de Saltillo	EL grupo de voluntariado Happiness asistió al CRIT de Saltillo a apoyar a las terapias de los niños discapacitados.	CRIT Saltillo	96
Colecta de Balones de Básquetbol 2018	Donación de balones de básquetbol por parte de los estudiantes para entregarlos a los niños oaxaqueños conocidos como "Los Triqui".	Niños Triqui	800
Donaciones de equipo de cómputo a escuelas públicas	Actividad por parte de maestros y estudiantes de la escuela para donar material de cómputo en buen estado, pero desafectado del patrimonio de la Institución.	Escuelas vulnerables de la localidad	70
Humanízate	Serie de eventos y proyectos organizados en pro y defensa de los Animales.	Animales	1,004
Total			10,564

Fuente: Informe de actividades 2018-2019

II.1.10 Deporte universitario

El deporte es una de las piezas clave de la Institución. Es por lo que se han apoyado a los equipos representativos de la escuela ofertando una gran variedad de disciplinas en las que año con año han destacado, para lo que disponen de los espacios óptimos, atención especializada de profesionales para el desarrollo de estas actividades, así como de la dotación de uniformes, material y equipo, como se expone a continuación.

Tabla 12. Disciplinas deportivas con participación estudiantil

DISCIPLINA	ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Atletismo	24
Basquetbol	70
Béisbol	60
Box	36
Ciclismo	6
Futbol Americano	120
Futbol Rápido	50
Soccer Femenil	50
Soccer Novatos	48
Soccer Selecciones	50
Grupo de Animación	130
Grupo Mixto	120
Handball	64
Karate Do	12
Ráquetbol	2
Lima Lama	12
Lucha Olímpica	42
Natación	14
Softbol	60
Tae Kwon Do	38
Tochito A	40
Tochito B	40
Voleibol Femenil	32
Voleibol Sala	68
Voleibol Playero	24
Voleibol Varonil	30
Total Anual del Período	1245

Fuente: Coordinación deportiva

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio Superior

Como parte de la cultura de calidad se llevan a cabo procesos de evaluación que tienen como objetivo lograr la mejora continua y la permanencia en el PC-SINEMS. Actualmente la institución se encuentra en el Nivel I, otorgado en la

evaluación del plantel que llevó a cabo en su momento el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior, AC. (COPEEMS).

Tabla 13. Organismos evaluadores

NIVEL OTORGADO	ORGANISMO EVALUADOR	VIGENCIA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
I	Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior, AC. (COPEEMS)	3 años	26/noviembre/2018

Fuente: Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, UANL.

En la siguiente tabla se describe los procesos que fueron sometidos a revisión para evaluar la calidad, así como las observaciones y recomendación que la empresa evaluadora realizó en el año 2018, para las cuales se establece fecha de cumplimiento a la que se compromete el personal de cada uno de los departamentos.

Tabla 14. Procesos evaluados y acciones implementadas para mejora continúe. (DIM) - CCT

No.	MANUAL 4.0	ASPECTO / SUB ASPECTO	ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER RECOMENDACIONES PARA MEJORAR PROCESOS	PRIORIDAD A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	6.1	Director(a) del plantel	1. A partir de su toma de protesta e inicio de sus funciones en abril de 2018, el Director se avocó a cumplir con el curso COSDAC "Fortalecimiento de Competencias Directivas", mismo que impacta en su gestión administrativa, enfocada en la mejora educativa. 2. Se documentaron los Proyectos de Mejora Continua, establecidos para el año 2019, en la reunión con el Equipo Guía.	Corto plazo	Oct-2019
2	6.2.1.1.1	Planta docente: Acreditación y Certificación	1. Certificar en el Estándar de competencia EC647 a los docentes que aún no lo hayan cumplido. 2. Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer).	Corto plazo	Oct-2019
3	6.2.1.1.2	Planta docente: formación afinidad de la formación	1. Se analizan los casos de los maestros que resultan NO IDÓNEOS de acuerdo con las UAC que imparten. 2. La DSENMS de la UANL inició la aplicación de exámenes que dan evidencia de idoneidad, según el campo disciplinar, de las UAC involucradas. 3. Los docentes imparten UAC para las que cumplen con los criterios de idoneidad establecidos.	Corto plazo	Ene-2020

No.	MANUAL 4.0	ASPECTO / SUB ASPECTO	ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER RECOMENDACIONES PARA MEJORAR PROCESOS	PRIORIDAD A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
4	6.2.1.2.1	Procedimientos para la evaluación institucional de las competencias docentes	1. Diseño de un instrumento de evaluación de las competencias docentes. 2. Implementación de un programa de capacitación docente enfocado en trabajar de manera colaborativa, que se refleje en los Productos Integradores de Aprendizaje (PIA Interdisciplinarios) de las UAC involucradas.	Mediano plazo	Jun-2020
8	6.2.3.1	Operación del servicio de tutoría	1. Actualmente la UANL cuenta con un Diplomado de Formación Básica de Tutores. 2. Los tutores que no cuentan con el Diplomado serán inscritos para cursarlo.	Corto plazo	Oct-2019
			1. Durante 2018, COSDAC ofreció el curso en línea "Tutoría académicas para los estudiantes". 2. Treinta de los docentes que no cuentan con capacitación para la función tutorial actualmente, están cursando el Diplomado de Formación Básica de Tutores de la UANL.	Mediano plazo	Oct-2020
11	6.4	Servicios escolares (sistema de control escolar)	1. La DSENMMS ha diseñado una encuesta en línea para recolectar la información solicitada de los estudiantes egresados del Nivel Medio Superior de la UANL.	Corto plazo	Nov-2019
12	6.5	Condiciones generales de infraestructura y equipamiento	1. Agregar al programa de mantenimiento de la institución la verificación de espacios que garantice las condiciones de seguridad, ventilación, iluminación e higiene mediante acciones preventivas y correctivas.	Mediano plazo	Abr-2020
22	6.8	Programa de sustentabilidad	1. Actualización del programa de sustentabilidad y protección al medio ambiente en donde las actividades estudiantiles se orienten al desarrollo de las competencias de los programas de estudio de las UAC involucradas.	Mediano plazo	Abr-2020
24		"1. Modelo educativo, planes de estudio y programas de Unidades de aprendizaje	La DSENMMS trabaja actualmente en este punto.	Mediano plazo	Abr-2020

No.	MANUAL 4.0	ASPECTO / SUB ASPECTO	ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER RECOMENDACIONES PARA MEJORAR PROCESOS	PRIORIDAD A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
		Curricular" (UAC)"			
		1.1 Procesos académicos internos	El plantel se ha asegurado de que los cuerpos colegiados estén conformados por más de dos docentes idóneos en cada una de las unidades de aprendizaje.	Corto plazo	Ene-2019

Fuente: COPEEMS

II.2.2 Modalidades alternativas de evaluación

Para atender las observaciones y recomendaciones del PC-SINEMS con respecto al registro y seguimiento de las competencias genéricas de los estudiantes en cuanto a los procesos de autoevaluación, se diseñó el Sistema Integral de Seguimiento Académico a través de la Plataforma Educativa NEXUS, el cual permitirá llevar un registro del desarrollo de las competencias generales del Modelo Educativo de la Institución, así mismo asegurar que tanto maestros como estudiantes realicen la auto y coevaluación.

En este momento el total de los estudiantes que conforman la preparatoria utilizan la plataforma Nexus como un medio de apoyo a la práctica educativa.

Tabla 15. Programas educativos a través de plataforma NEXUS

PLATAFORMA	PROGRAMA EDUCATIVO	UNIDAD DE APRENDIZAJE	NO. DE ESTUDIANTES
NEXUS	Bachillerato General PEMA 2008	27	2,555
	Bachillerato Bilingüe Progresivo PEMA 2008	18	82
	Bachillerato General a Distancia PEMA 2008		51
	Bachillerato General PEMA 2018	8	2,190
	Bachillerato Bilingüe Progresivo PEMA 2018		89
	Bachillerato General a Distancia PEMA 2018		35

Fuente: Departamento Escolar y de Archivo

II.2.3 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

La prueba PLANEA se aplica en Educación Media Superior para conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, las componentes disciplinares básicas de los campos de comunicación (comprensión lectora) y matemáticas adquiridas a lo largo de su trayectoria escolar.

Los índices combinados de los niveles de excelente y bueno en las áreas de comunicación y matemáticas para el año 2015 reflejan resultados de 17.3% y 8.8% respectivamente, lo que evidencia un bajo nivel de desempeño; para el año 2016 los resultados de comunicación y matemáticas continúan decreciendo, 16.6% y 8.4% correspondientemente. Estos niveles obtenidos constituyen una de las principales problemáticas detectadas en la preparatoria que será necesario atender prioritariamente.

El análisis de los resultados en esta tabla permite observar los niveles de desempeño obtenidos por los estudiantes que sustentaron la prueba.

Tabla 16. Nivel de desempeño en lenguaje y comunicación (comprensión lectora). Resultados Planea 2015.

ESTUDIANTES QUE APLICARON (%)	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVELES III Y IV
95.58	67.6	15	13	4.3	17.3

Fuente: Dirección del Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior, UANL.

Tabla 17. Nivel de desempeño en lenguaje y comunicación (comprensión lectora). Resultados planea 2016.

ESTUDIANTES QUE APLICARON (%)	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVELES III Y IV
60	51.7	31.7	13.3	3.3	16.6

Fuente: Dirección del Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior, UANL.

Tabla 18. Nivel de desempeño en matemáticas. Resultados planea 2015.

ESTUDIANTES QUE APLICARON (%)	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVELES III Y IV
95.58	62.6	28.6	7.2	1.6	8.8

Fuente: Dirección del Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior, UANL.

Tabla 19. Nivel de desempeño en matemáticas. Resultados planea 2016.

N° ESTUDIANTES QUE APLICARON	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVELES III Y IV
60	53.3	38.3	6.7	1.7	8.4

Fuente: Dirección del Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior, UANL.

II.2.4 Certificación de procesos estratégicos

La certificación de los procesos educativos y de gestión de la preparatoria es un proceso que se desarrolla en equipo, por ello se establece, implementa y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad que asegura la operación y el control eficaz de los 35 procedimientos identificados, así como sus oportunidades de mejora.

La casa certificadora TÜV realizó una auditoría de mantenimiento lográndose la recertificación de la escuela en sus procesos académicos y administrativos. La Certificación ISO 9001:2015 es uno de los principales objetivos para el cumplimiento de los propósitos de calidad propuestos por la Rectoría de la UANL.

Tabla 20. Procesos estratégicos certificados.

ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA	PROCESOS GENERALES	INSTRUCTIVOS	TOTAL
TÜV México	ISO 9001-2015	9	10	19

Fuente: Planeación y Estadística

II.3 Planta académica y cuerpos académicos

II.3.1 Composición de la planta académica

Considerando que los profesores son parte fundamental para consolidar el Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior y transitar con éxito hacia la implementación de la nueva malla curricular, se llevan a cabo procesos y proyectos orientados a que nuestra Escuela mantenga su nivel dentro del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).

Tabla 21. Conformación de la planta docente durante los dos últimos semestres.

SEMESTRE	PROFESORES DE			TOTAL
	TIEMPO COMPLETO	DE MEDIO TIEMPO	DE ASIGNATURA	
Ago-Dic 2018	51	3	110	164
Ene-Jun 2019	53	3	104	160

Fuente: Recursos Humanos y Nóminas, UANL.

Tabla 22. Habilitación académica de la planta docente.

SEMESTRE AGOSTO – DICIEMBRE 2018	GRADO ACADÉMICO	TOTAL
Profesores de Tiempo Completo	Licenciatura	01
	Maestría	50
	Especialización	1
	Doctorado	02
Sub Total		53
Profesores de Medio Tiempo	Licenciatura	1
	Maestría	2
Sub Total		3
Profesores de Asignatura	Licenciatura	70
	Maestría	34
Sub Total		104
Total		160

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 2.

II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores

Con el objetivo de generar mayores oportunidades de desarrollo y habilitación de la planta académica, se fortalece el programa de formación y consolidación de los cuerpos académicos, para lo que se han implementado proyectos de mejora que dan solidez a la función docente de la Institución. Los resultados se muestran en las siguientes tablas.

Tabla 23. Formación docente y actualización de profesores.

ÁREA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PROFESORES	PORCENTAJE
Disciplinaria	42	15.49%
Docencia	80	29.52%
Gestión académica	51	18.87%
Idiomas	8	2.96%
PROFORDEMS/ CERTIDEMS	38	14.06%
Tutorías	52	19.24%

Fuente: Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, UANL.

Tabla 24. Profesores que participan en el Programa de Tutorías.

PROFESORES TUTORES	CANTIDAD
De tiempo completo	46
De Medio tiempo	3
De asignatura	103
Total	152

Fuente: Departamento Recursos Humanos de Preparatoria 2.

La preparatoria tiene presencia en otras instituciones; la dirección apoya a maestros comprometidos con la educación, que buscan participar como ponentes en eventos académicos como Congresos y Coloquios con la finalidad de compartir experiencias exitosas con otros docentes y a la vez que buscan nuevos aprendizajes para mejorar su cátedra.

Tabla 25. Profesores que participan en eventos académicos.

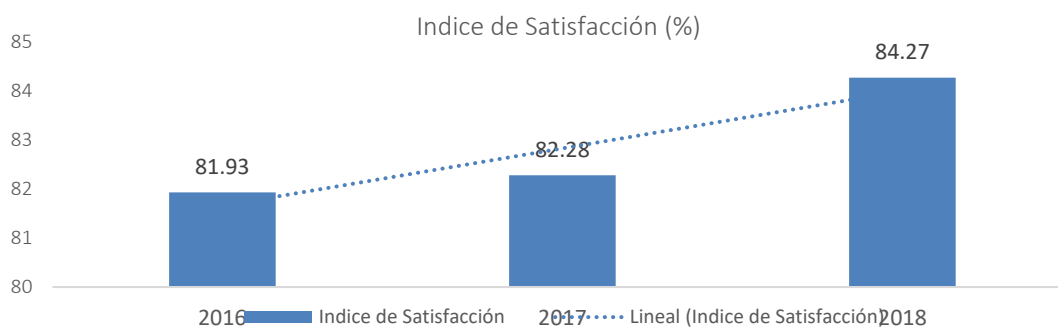
ACTIVIDADES	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
Ponencias, talleres, cursos	1	5	6

Fuente: Informe Anual de actividades 2018-2019

II.3.3 Evaluación a la Planta Docente

Como parte del Sistema de evaluación de la calidad, cada semestre se aplica a los estudiantes la Evaluación al Desempeño Magisterial del Nivel Medio Superior (DESMAG). Es una encuesta de opinión sobre los servicios que ofrece la preparatoria y los resultados permiten conocer el índice de satisfacción sobre el trabajo en el aula, de los profesores, de la atención estudiantil, de la infraestructura y de los servicios en general. Los resultados obtenidos durante los últimos tres años se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 6. Índice de satisfacción sobre los servicios de la preparatoria.



Fuente: Centro de Evaluaciones

Cada semestre se realiza una junta con padres de familia que tiene como objetivo principal informar oportunamente la situación académica y disciplinaria de sus hijos y en la que se entregan boletas de calificación con el desempeño de los estudiantes a la fecha; es en este proceso que pueden detectarse necesidades de apoyo para actuar en tiempo y prevenir el riesgo de perder la continuidad académica. Para ello, se les informa de todos los servicios académicos que ofrecen la preparatoria, tales como las asesorías preventivas, asesorías remediales, tutoría académica, asesoría entre pares, y atención psicopedagógica, entre otras.

El índice de satisfacción relacionado con los servicios educativos y la planta docente medido en este proceso se ha mantenido en promedio por encima de la meta del 80%.

Con el propósito de tener información inmediata y oportuna del índice de satisfacción de los estudiantes con respecto al desempeño de los docentes, se implementó la aplicación de una encuesta en la que se establecen criterios alineados a las Competencias Docentes señaladas en la RIEMS, así como aspectos relacionados con actitudes y comportamiento de los docentes durante las sesiones de clase.

De las encuestas se obtienen mediciones por docentes y por UAC. Como resultado de la primera aplicación realizada se obtuvo un porcentaje de cumplimiento promedio del 83%.

De manera interna se ha establecido un esquema de evaluación docente mensual del que se esperan tener datos que permitan detectar áreas de oportunidad para la planta académica. Dado que la escuela ya cuenta con un sistema de procesamiento electrónico, los resultados se pueden obtener de forma inmediata, lo que permite implementar medidas de mejora a corto plazo.

II.3.4 Reconocimientos a la planta académica.

Con el objetivo de que los docentes de la escuela conozcan los requisitos para poder participar en el Programa de Estímulos Económicos, se implementaron sesiones informativas con el área correspondiente de la administración central. Durante el período 2014 a 2019 se ha mantenido un promedio de 49 profesores quienes han obtenido los beneficios económicos del programa.

II.4. Difusión y extensión de la cultura y el arte

Para la formación artística y cultural de los estudiantes se ofrecen talleres de teatro, danza, música, pintura, oratoria, fotografía, periodismo, coro y acuarela, facilitando todos los recursos materiales y humanos, así como los espacios y los foros adecuados para su práctica y exhibición, seleccionando y apoyando a los participantes de todos estos talleres, buscando la mejor representación estudiantil en los eventos convocados por la UANL.

Se ponen a disposición de la comunidad universitaria las instalaciones y los recursos de nuestra escuela para participar como sede en los encuentros culturales y académicos interuniversitarios convocados por la UANL, así como aprovechar y promover las actividades que realiza la Dirección de Desarrollo Cultural. La siguiente tabla muestra que durante el año 2018 se realizaron 89 eventos de difusión y extensión de la cultura y el arte, participando un total de 18,637 personas.

Tabla 26. Cantidad de eventos y asistentes a las actividades de difusión y extensión de la cultura y el arte.

EVENTOS	CANTIDAD	ASISTENTES
Conciertos	6	1,054
Concursos y Premios	9	500
Discursos-Conferencias	33	4,682
Espectáculos de danza	8	1,500
Espectáculos de teatro	9	2,856
Eventos especiales	8	5,623
Exposiciones	2	1,246
Funciones de cine	2	500
Lecturas de poesía	2	212
Talleres-Cursos	10	464
Total	89	18,637

Fuente: Departamento Difusión Cultural

II.5. Vinculación y alianzas estratégicas

Entre los organismos o instituciones públicas con los que se tienen alianzas estratégicas, se cuenta con un convenio, que se renueva cada semestre, con el Hospital Universitario José Eleuterio González "Gonzalitos", cuyo propósito es

la atención médica de los estudiantes en caso de emergencia o accidente suscitado dentro de las instalaciones del plantel o durante su traslado desde y hacia sus hogares.

II.5.1 Participación social de los estudiantes

Dentro de la Visión 2030 de la UANL está la responsabilidad social, que demanda la práctica cotidiana de valores, principios y prácticas saludables para la formación de la persona, así como la promoción del respeto a los derechos humanos. Entre las actividades que realiza la preparatoria para difundir la cultura de la equidad y la solidaridad social al interior de la dependencia y con diversos sectores de la sociedad se encuentran los siguientes programas:

Tabla 27. Participación social de los estudiantes.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ESTUDIANTES	
		PARTICIPANTES	POBLACIÓN BENEFICIADA
Voluntariado HAPPINESS	Grupo de estudiantes y maestros que de forma voluntaria organizan diversas actividades orientadas al apoyo humanitario y en especie para Casas Hogar, Casas de Reposo, Hospitales y Asociaciones Protectoras de animales de compañía.	83	Grupos en situaciones vulnerables.
Feria de la salud	Feria donde se ofertan diversos servicios de ayuda en nutrición, salud bucal, pláticas de orientación y educación sexual.	416	Todos los estudiantes y comunidad en general
Colecta nacional Cruz Roja	Ayuda monetaria para los fondos económicos de la Institución.	4,000	Cruz Roja de Monterrey
Tigres al rescate	Venta de boletos para un sorteo a través de los grupos deportivos y artísticos de la Preparatoria, cuya recaudación beneficiará a niños de una fundación.	2,000	Fundación AMAC
Colecta de juguetes	Donación de juguetes nuevos por parte de la comunidad preparatoriana para entregar a los niños de escasos recursos en época decembrina.	805	Niños de colonias populares de bajos recursos
Colecta de cobertores	Donación de cobertores y ropa de invierno por parte de la comunidad preparatoriana para entregar a personas de escasos recursos en época decembrina a través de Televisa Monterrey	134	Que Monterrey no tenga frío.

Fuente: Informe Anual de Actividades 2018-2019

II.6 Infraestructura y equipamiento

En la siguiente tabla se describen las mejoras en infraestructura que se han realizado durante el período 2018-2019 en la preparatoria. Entre los cambios de mayor impacto en beneficio de la comunidad sobresalen la remodelación y equipamiento de la sala de maestros, reacondicionamiento de salas de computo acordes a las necesidades de las nuevas Unidades de Aprendizaje del PEMA 2018, creación de nuevas salas de cómputo, espacios de convivencia y esparcimiento para los estudiantes, entre otras.

Tabla 28. Mejoras de la infraestructura física de espacios académicos y administrativos.

ESPACIOS	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA	ACCIÓN
Sala de Maestros	Adecuación y equipamiento	Remodelación
Domo Vaquero. Espacio de usos múltiples de convivencia estudiantil y foro de eventos diversos	Acondicionado con sistema de audio e iluminación	Construcción
Almacén para materiales del área de Administración de Fondos.	Adecuación de espacios	Construcción
Control del acceso vehicular	Instalación de una pluma automática	Remodelación
Departamento Técnico Académico	Acondicionamiento y equipamiento de las oficinas	Remodelación
Toda la Preparatoria	Cambio y reacondicionamiento de líneas de tubería de gas	Remodelación
Aulas, plaza principal y áreas externas de la escuela	Cambio y reacondicionamiento de la iluminación	Remodelación
Totalidad de las Aulas	Reestructuración de sistema multimedia, incluyendo la instalación de pantallas SmartTV para sustituir los proyectores.	Remodelación
Totalidad de las Aulas, áreas externas y espacios administrativos	Cambio de fisonomía y mantenimiento en pintura, limpieza y polarizado de vidrios	Remodelación
Salas de Cómputo para Introducción a la Robótica	Nuevas salas de cómputo y adecuación en equipo y software para las ya existentes.	Construcción y remodelación
Aulas y oficinas	Área ubicada en el estacionamiento del Edificio 4	Construcción
Departamento de Escolar	Reacondicionamiento y cambio de fisonomía	Remodelación

Fuente: Informe de Actividades 2018-2019

II.6.1 Instalaciones deportivas y culturales

La Preparatoria 2 es reconocida por el alto desempeño y compromiso de sus estudiantes en todas las disciplinas deportivas que ofrece, por lo que destina los recursos necesarios para que sus instalaciones y el equipamiento se mantengan en las mejores condiciones de funcionamiento; la administración tiene como proyecto la construcción de nuevas áreas, así como la adecuación, y ampliación de los diversos espacios con los que ya cuenta.

El objetivo es que la preparatoria siga manteniendo en óptimas condiciones las instalaciones físicas y el equipo necesario para apoyar el trabajo académico, cultural, artístico, deportivo y de gestión, de manera que pueda dar atención de calidad a un mayor número de estudiantes.

II.6.2 Fortalecimiento del equipamiento de la Biblioteca

La biblioteca cuenta con amplias instalaciones totalmente climatizadas, con mobiliario adecuado para dar servicio a más de 100 personas cómodamente sentadas y suministrar servicios bibliotecarios de buena calidad a los usuarios de la institución.

Dentro de la cultura de información, la biblioteca cuenta con 20 equipos de cómputo disponibles para brindar el servicio de consulta a la Biblioteca Digital UANL en la que se tiene acceso a toda la información virtual del sistema SIBUANL; los equipos están destinados al apoyo de estudiantes y maestros, contando con conexión a Internet de forma alámbrica, así como Internet inalámbrico para los equipos portátiles.

Con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y de la Dirección General de Informática (DGI) se implementó el servicio de red bibliotecaria con el sistema de administración CODICE, cuyo objetivo es favorecer la integración de todas las necesidades de cómputo en una sola solución informática de la UANL.

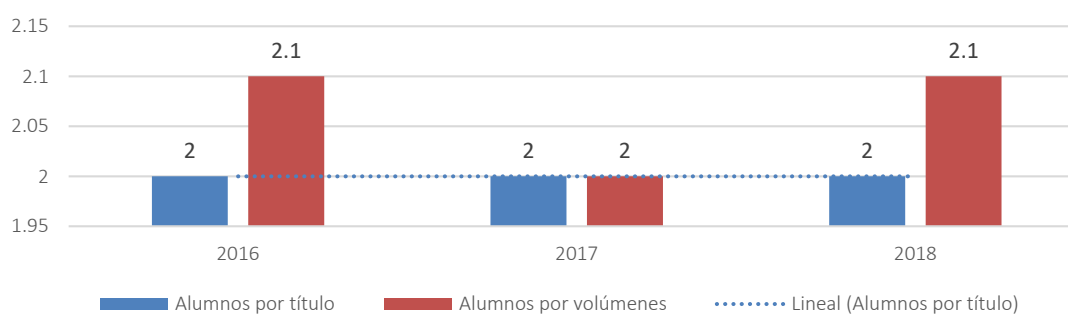
Tabla 29. Infraestructura bibliotecaria.

EQUIPAMIENTO	2016	2015	2018
Títulos	8,795	8795	8795
Volúmenes adquiridos	10,875	10874	10874

Fuente: Formato 911, SEP. Elaborado por DGPPE. Estadísticas de Biblioteca 2016 – 2018.

En la siguiente gráfica se muestra la proporción de estudiantes por título y volumen, donde se observa que se ha mantenido del 2016 al 2018.

Gráfica 7. Proporción de títulos y volumen de libros por estudiante.



Fuente: Formato 911, SEP. Elaborado por DGPPE. Estadísticas de Biblioteca 2016 – 2018.

La siguiente tabla describe la cantidad de préstamos en sala y a domicilio que la biblioteca de la preparatoria realizó durante el periodo de enero a diciembre del 2018. En ella se destaca cantidad de usuarios de la biblioteca y la cantidad de servicios otorgados, logrando realizar un total de 410 préstamos de volúmenes y títulos de libros a los estudiantes.

Tabla 27. Cantidad de préstamos de libros y servicios de la biblioteca.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Consultas a la base de datos	0
Préstamos de libros en sala	326
Préstamos de libros a domicilio	84
Servicios otorgados a las personas que asistieron a la biblioteca	240
Usuarios atendidos	36,428

Fuente: Estadísticas de la Biblioteca 2018

II.6.3 Conectividad e infraestructura del equipo de cómputo.

Para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, la preparatoria cuenta con 62 aulas climatizadas acondicionadas con proyector, computadoras y pantallas, con el objetivo de ofrecer las condiciones óptimas para que los estudiantes desarrollen actividades de aprendizaje; cabe señalar que el equipo de cómputo y de proyección necesita ser actualizado y en algunos casos, renovado, debido a las condiciones en las que se encuentra.

Tabla 281. Equipo de cómputo dedicado a los estudiantes.

MATRÍCULA TOTAL	COMPUTADORAS DEDICADAS A LOS ESTUDIANTES	ESTUDIANTES POR COMPUTADORA (AC)
5,437	298	18.24

Fuente: Departamento Escolar y de Archivo/ Informática

Tabla 292. Equipo de cómputo dedicado a los profesores.

TOTAL DE PROFESORES	COMPUTADORAS DEDICADAS A LOS PROFESORES	PROFESORES POR COMPUTADORA (PC)
179	75	2.38

Fuente: Departamento de Recursos Humanos/ Informática

II.6.4 Sistema de Información Administrativa de los Servicios Escolares (SIASE)

El Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos (SIASE) optimiza y fortalece los procesos administrativos de distintos departamentos de esta institución educativa lo que le permite obtener información de forma oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Módulos:

- **Admisiones:** control de ingreso de aspirantes.
- **Escolar:** inscripción automatizada, logística de credenciales y control de documentos, horarios, grupos y kárdex de los estudiantes, entre otros.
- **Finanzas:** revisión financiera en la contabilidad, presupuestos, ingresos, egresos, compras, almacén, proyectos y construcción.
- **Recursos humanos:** control de horarios, cargas académicas y administrativas, contratos, percepciones y deducciones, así como asistencia del personal y expediente único del profesor.
- **Becas:** verificación de solicitudes.
- **Tutorías:** seguimiento al desempeño del estudiante y aplicación de encuestas.
- **Servicio social:** administración de vacantes de servicio social y prácticas profesionales.
- **Indicadores:** visualización de indicadores ejecutivos y operativos para la toma de decisiones.
- **Patrimonio:** registro y control de activos de la Universidad.

II.7 Los retos que enfrenta la Preparatoria 2 a corto y mediano plazo

Como resultado del análisis del diagnóstico se identificaron algunos de los retos a los que habrá que enfrentarse, mismos que se enuncian en orden de importancia:

1. La administración y la planta docente de la preparatoria han asumido con gran compromiso y dedicación la implementación de los nuevos programas de estudio, incorporando los principales atributos del Modelo Académico del Nivel Medio Superior; se ha evidenciado una tendencia a la baja en el indicador de la eficiencia terminal por cohorte, por lo que el reto será aplicar estrategias que ayuden a mejorar estos índices.
2. Durante los dos últimos años, los resultados de la Prueba PLANEA han registrado bajos niveles de desempeño en las dos áreas evaluadas: comprensión lectora y matemáticas. Con la programación de cursos de apoyo se pretende elevar los resultados que se obtienen en estas pruebas estandarizadas.
3. Si bien los porcentajes de maestros con PROFORDEMS Y CERTIDEMS han ido al alza, es necesario mantener estos indicadores para permanecer en el Nivel I del PC-SiNEMS.

4. Debido al natural proceso de jubilaciones, el número de docentes con grado de maestría eventualmente descende, por lo que es necesario fomentar el compromiso entre la planta docente a cursar un posgrado.
5. El porcentaje de estudiantes atendidos en el Programa de Tutorías es bajo con relación a la matrícula, por lo que es importante ampliar la cobertura y calidad del servicio de manera que impacte significativamente en el rendimiento académico y la eficiencia terminal.
6. Al igual que Tutorías, el servicio del Departamento de Orientación Psicopedagógica tiene un bajo índice de atención con respecto al total de la matrícula, por lo que se requiere la ampliación de la cobertura de atención.
7. El tema del consumo de sustancias ha sido una de las principales preocupaciones en la preparatoria, por lo que se deberán mantener vigentes los programas que promueven una vida saludable, así como los operativos periódicos apoyados por la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.
8. No se tiene Implementado un Programa de Seguimiento de Egresados, por lo que será tarea de la administración aplicar encuestas de salida a los estudiantes del último semestre de donde se puedan obtener datos estadísticos sobre cuáles son sus proyectos académicos, familiares o laborales, que puedan dar indicio de lo que será su trayectoria en el corto plazo.

El marco axiológico

III.1 Misión

Ofrecer una formación integral a estudiantes del Nivel Medio Superior a través de programas educativos pertinentes, sustentados por una planta docente con alto nivel de formación y responsabilidad conforme al Modelo Educativo de la UANL, que les permita desarrollar los conocimientos, las habilidades y las competencias requeridos para incorporarse a niveles superiores de educación, además de ser competitivos nacional e internacionalmente y con un alto sentido de responsabilidad social, logrando la preparación necesaria para enfrentar con ética y compromiso los retos que presenta una sociedad globalizada.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

Autonomía. Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Integridad. La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Libertad de cátedra. Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativo y académicos de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Pertinencia. Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Servicio. Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

Apertura al cambio. Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Orden. Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Preparatoria 2 de la UANL es en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer, con responsabilidad social, una educación integral de calidad, incluyente y equitativa; que transforma la vida de generaciones de estudiantes de bachillerato, con el fin de engrandecer su naturaleza humana en beneficio de la sociedad.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Eje rector II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales prioritarios.

Tabla 33. Ejes rectores, programas prioritarios y sus objetivos.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
1 Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable; Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales; Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.
2 Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica; Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
3 Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable; Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.
4 Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales; Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País; Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
5 Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad; Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución; Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios

IV.4.1 Programa prioritario 1

Eje rector 1

Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Programa Institucional 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional.

Objetivos

- a. Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable;
- b. Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales;
- c. Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.

Políticas

- 1.1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2. Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.
- 1.3. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.4. Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.5. Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

- 1.6. Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.
- 1.7. Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.8. Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.
- 1.9. Se fomentará la actualización periódica del análisis de la planta académica para asegurar el buen funcionamiento de los programas educativos y los esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil idóneo de un profesor universitario.
- 1.10. Se incentivará la formación académica de los profesores, preferentemente hasta el nivel de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académico y de responsabilidad social de la Universidad.
- 1.11. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil idóneo de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos.
- 1.12. Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.
- 1.13. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.
- 1.14. Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo, el modelo académico y la utilización de los resultados para llevar a cabo acciones, en su caso, de formación y actualización.
- 1.15. Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, que propicie la inclusión social.
- 1.16. Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional y el enfoque de género en todos los programas educativos.
- 1.17. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.
- 1.18. Se fomentará la participación de actores sociales externos que sean de interés para la Preparatoria 2, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio.
- 1.19. Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que se ofrecen.
- 1.20. Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores.
- 1.21. Se asegurará que los programas educativos sustenten su operación en los modelos educativo y académico de la Universidad, los cuales deberán mantenerse actualizados considerando las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior, los cambios en el contexto

externo de la Institución y las necesidades del desarrollo social y económico en el ámbito regional y nacional.

- 1.22. Se impulsará la realización del seguimiento permanente y preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que se ofrecen, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.
- 1.23. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, cuyo objetivo sea promover la mejora continua de su calidad.
- 1.24. Se promoverá el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para ampliar y diversificar la oferta educativa, en atención a la demanda de servicios con equidad.
- 1.25. Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativos y académicos.
- 1.26. Se impulsará que la Preparatoria 2 se promueva y permanezca en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategias

- 1.1 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.2 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja, utilizando los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.
- 1.3 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a forjar y/o incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes.
- 1.4 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.
- 1.5 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.
- 1.6 Evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben. Considerar en el proceso de la asignación de los apoyos que se otorgan a los estudiantes todas las becas internas y externas, con el propósito de apoyar a un mayor número de estos.
- 1.7 Establecer los mecanismos para identificar a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes, permitiendo así atender las situaciones orientadas hacia la igualdad de condiciones para su buen desempeño académico.
- 1.8 Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.
- 1.9 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes.
- 1.10 Implementar un Programa de Talentos y actividades compensatorias para estudiantes de nuevo ingreso.
- 1.11 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.

- 1.12 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
- 1.13 Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
- 1.14 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de la Preparatoria 2 mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.
- 1.15 Implementar un Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 1.16 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y Académico, mediante un instrumento que detecte áreas de oportunidad y contribuya a la mejora de las competencias docentes.
- 1.17 Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.
- 1.18 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma cuente con una certificación por parte de un organismo externo de reconocido prestigio.
- 1.19 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.
- 1.20 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico.
- 1.21 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
- 1.22 Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
- 1.23 Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no presencial.
- 1.24 Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académico y en la impartición del programa de tutoría.
- 1.25 Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil idóneo establecidos por la SEP.
- 1.26 Modificar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.
- 1.27 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.28 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y del Modelo Académico entre el personal académico.
- 1.29 Desarrollar los programas educativos con la incorporación de:
 - a. Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
 - b. Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
 - c. Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.
 - d. Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.
 - e. Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
 - f. La dimensión internacional.

- g. El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas.
 - h. Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.
- 1.30 Identificar y, en su caso, aplicar experiencias exitosas en materia de cooperación e intercambio académico de otras instituciones de educación media superior, nacionales y extranjeras, relacionadas con la impartición de programas educativos.
 - 1.31 Incorporar la participación de actores externos de interés para la Universidad, en el diseño y actualización de los programas educativos.
 - 1.32 Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrece la institución.
 - 1.33 Implementar programas de mejora continua para los docentes de programas en lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa.
 - 1.34 Diseñar e implementar una metodología institucional que dé seguimiento a egresados, empleadores y a estudios de mercado laboral con el fin de retroalimentar los planes de estudio.
 - 1.35 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes y egresados para formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
 - 1.36 Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación.
 - 1.37 Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, nacionales y de acreditación internacional, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento por su buena calidad.
 - 1.38 Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Universidad.

IV.4.2 Programa prioritario 2

Eje rector 2

Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocidas por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y la atención de las necesidades y demandas sociales.

Programa Institucional 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.

Objetivos

- a. Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica.
- b. Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.

Políticas

- 2.1 Se impulsará el desarrollo de proyectos prioritarios de investigación cuyo objetivo sea el de contribuir a atender necesidades sociales locales, regionales y nacionales, y a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país.
- 2.2 Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto

- (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional).
- 2.3 Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación educativa.
 - 2.4 Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.
 - 2.5 Se impulsará el desarrollo de un programa de investigación educativa que propicie la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas de aprendizaje.
 - 2.6 Se fomentará que los cuerpos académicos realicen proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar con el desarrollo sustentable, así como de aquellos que incidan en problemáticas sociales relevantes del desarrollo local, regional y del País, procurando el involucramiento de actores externos de interés.
 - 2.7 Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con posgrado para fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como la mejor realización de las funciones sustantivas.
 - 2.8 Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior.
 - 2.9 Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su plena evolución.
 - 2.10 Se promoverá la estancia de profesores de la Universidad que forman parte de los cuerpos académicos en instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio, para fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.
 - 2.11 Se privilegiará el uso de espacios compartidos para las actividades de los cuerpos académicos y para la operación del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior.
 - 2.12 Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.
 - 2.13 Se impulsará el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.
 - 2.14 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
 - 2.15 Se incrementarán los recursos destinados al desarrollo de la investigación en la Universidad, para fortalecer el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior y los vínculos de colaboración con organismos externos.

Estrategias

- 2.1 Identificar y promover programas de posgrado de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, para el apoyo de la realización de estudios de posgrado para toda la planta docente activa acordes con las políticas de la preparatoria.
- 2.2 Crear condiciones para que toda la planta docente que aún no cuenta con el posgrado pueda realizar estudios en programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la institución.
- 2.3 Incentivar la participación de los profesores en el diseño de iniciativas de política pública, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la Universidad, que contribuyan a la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y el País.
- 2.4 Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes.

- 2.5 Asociar las habilidades generadas en los procesos de investigación con la formación en los programas educativos.
- 2.6 Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan:
 - a. Al desarrollo del Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior
 - b. A atender necesidades sociales y emergentes
 - c. A elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.
- 2.7 Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos, sean el sustento de los programas educativos de la preparatoria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.
- 2.8 Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.
- 2.9 Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.
- 2.10 Ampliar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación, de desventaja y con necesidades educativas especiales.
- 2.11 Establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de la Universidad y su internacionalización.
- 2.12 Establecer condiciones para mejorar las habilidades del personal académico para la redacción de publicaciones.
- 2.13 Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.
- 2.14 Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.
- 2.15 Incentivar la participación de toda la planta docente y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.
- 2.16 Formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo, a fin de promover profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el posgrado y el perfil idóneo, para fortalecer el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior . Los profesores deberán incorporarse en un Cuerpo Académico establecido.
- 2.17 Incrementar la participación de los profesores y de los cuerpos académicos en las convocatorias de organismos nacionales e internacionales, para la obtención de recursos que fortalezcan el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior.

IV.4.3 Programa prioritario 3

Eje rector 3

Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Programa Institucional 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Objetivos

- a. Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable;
- b. Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.

Políticas

- 3.1 Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario ampliando las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades orientadas a fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cuatro ejes fundamentales:
 - Infraestructura cultural
 - Creación y expresión artística
 - Extensión y difusión cultural
 - Patrimonio cultural universitario
- 3.2 Se asegurará que en el marco del plan estratégico de la UANL los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la preparatoria, mismos que se encuentren sustentados en el consumo cultural de su comunidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.
- 3.3 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.
- 3.4 Se promoverá la generación de alianzas y se fortalecerán las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la escuela.
- 3.5 Se impulsará la participación para la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.
- 3.6 Se asegurará que todos los sectores que forman parte de la comunidad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Institución.
- 3.7 Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, incrementando su cobertura e impacto social.
- 3.8 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.
- 3.9 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.
- 3.10 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.
- 3.11 Se suscitará la evaluación permanente de las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el fin de ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad.
- 3.12 Se fomentará la colaboración entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico de la UANL.
- 3.13 Se asegurará la formación, actualización permanente y desarrollo humano del personal involucrado en los programas relacionados con el arte, la cultura y el deporte.
- 3.14 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- 3.15 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.

Estrategias

- 3.1 Apoyar la implementación de un plan estratégico de cultura y arte para impulsar la consolidación del Sistema Cultural Universitario y la ampliación de las oportunidades de acceso de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en particular a los grupos en condición de desventaja.
- 3.2 Dar seguimiento a la implementación del plan estratégico de cultura y arte y realizar, en su caso, los ajustes que sean requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.3 Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas del plan estratégico de cultura y arte en la preparatoria, de acuerdo con su contexto, en cumplimiento con las políticas y normativas universitarias.
- 3.4 Efectuar un mayor número de actividades extracurriculares implementando la semana cultural-deportiva (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposios, entre otros) como apoyo a las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
- 3.5 Desarrollar el talento musical, la danza, las tradiciones mexicanas, locales y regionales, así como el orgullo universitario de los estudiantes de la Institución en eventos representativos.
- 3.6 Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Universidad.
- 3.7 Difundir los productos culturales y artísticos generados por la comunidad que forma parte de la Institución al interior y al exterior de ella, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.
- 3.8 Participar en los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la Universidad, y promover su más amplio conocimiento entre los grupos de interés.
- 3.9 Apoyar el desarrollo y la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural de la UANL.
- 3.10 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.
- 3.11 Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades extracurriculares de alto impacto social, acordes a las necesidades e intereses de la institución.
- 3.12 Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad de la Institución, para apoyarlos y promoverlos.
- 3.13 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
- 3.14 Fortalecer el programa en pro de la salud integral del estudiante, a través de la creación de la semana de la salud, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.
- 3.15 Incentivar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente.
- 3.16 Incentivar la intervención de estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en los torneos internos en donde se involucra la participación toda la comunidad en general.
- 3.17 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad de la Institución.
- 3.18 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.
- 3.19 Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones y contar con la infraestructura adecuada para su realización.
- 3.20 Gestionar patrocinios económicos y en especie para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento.
- 3.21 Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.

- 3.22 Implementar programas que coadyuven e incentiven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.
- 3.23 Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.24 Ampliar la participación en las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
- 3.25 Mantener actualizada la normativa universitaria que sustente la operación de los programas de cultura, del arte, de la salud y del deporte.
- 3.26 Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para apoyar el desarrollo del plan estratégico de arte y cultura, así como los programas deportivos.
- 3.27 Intensificar las brigadas médicas gratuitas y de alta calidad en la preparatoria, y fomentar la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación.

IV.4.4 Programa prioritario 4

Eje rector 4

Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Programa Institucional 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.

Objetivos

- a. Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales;
- b. Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País;
- c. Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad como una fuente obligada de consulta por la sociedad nuevoleonesa.

Políticas

- 4.1 Se fomentará la participación de la Institución en el análisis y diseño de iniciativas para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo económico y social de Nuevo León, de la región y del país
- 4.2 Se impulsará la participación de la Institución en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.
- 4.3 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- 4.4 Se promoverá la organización y participación en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional que sean de interés para la Institución.
- 4.5 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.
- 4.6 Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación del personal académico de la Institución.

- 4.7 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado que tengan un enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias

- 4.1 Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Institución y sus expectativas:
- Estudiantes y su perfil de ingreso
 - Docentes y su habilitación académica, posgrados y especializaciones enfocadas en las unidades de aprendizaje del Nivel Medio Superior.
 - Personal administrativo y su formación continua.
 - Egresados, su perfil de egreso y seguimiento.
- 4.2 Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Institución con los sectores público, social y empresarial.
- 4.3 Restructurar el programa de emprendedores y el club de ciencias y enfocarlos en los estudiantes interesados en participar en ferias, concursos, exposiciones de ciencias y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación.
- 4.4 Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para la Institución, que contribuyan a la implementación del Plan Maestro de Vinculación de la UANL.
- 4.5 Identificar experiencias exitosas de vinculación desarrolladas por instituciones educativas nacionales y extranjeras para conocer sus factores de éxito y su posible implementación en la Institución.
- 4.6 Incrementar la participación en programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, gobierno del Estado y programas nacionales.

IV.4.5 Programa prioritario 5

Eje rector 5

Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

Programa Institucional 5

Gestión institucional y responsabilidad social.

Objetivos

- a. Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad;
- b. Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución;
- c. Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

Políticas

- 5.1 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.

- 5.2 Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Institución.
- 5.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.
- 5.4 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.
- 5.5 Se asegurará que la Institución cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por la Junta Directiva, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes ámbitos, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.
- 5.6 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 5.7 Se fomentará que el Plan de Desarrollo de la Institución, esté alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.
- 5.8 Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
- 5.9 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información de la Institución, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto de su funcionamiento, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.
- 5.10 Se fomentará la participación social en el diseño, la implementación y evaluación de los proyectos de la Institución, en el marco de su Plan de Desarrollo.
- 5.11 Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad de la Institución y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.
- 5.12 Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento de la Institución.
- 5.13 Se asegurará que la Institución acate la normativa con la que cuente la UANL en materia de sustentabilidad en el uso de la energía y del agua potable, así como de construcción y remodelación de edificios.
- 5.14 Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
- 5.15 Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la Institución.
- 5.16 Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión, a través de una comisión de alto nivel especialmente dedicada a ello.
- 5.17 Se asegurará que la Institución mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.

- 5.18 Se fomentará que el trabajo en las instancias académicas y administrativas de la Institución permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.
- 5.19 Se asegurará que la Institución considere el Modelo de Responsabilidad Social, alineado a su Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.
- 5.20 Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios.
- 5.21 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.
- 5.22 Se asegurará que la Institución considere el Plan Rector de la UANL para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
- 5.23 Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos y las actividades del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior
- 5.24 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes, propicie un mayor reconocimiento, identificación, compromiso y aprecio por parte de la sociedad y sus representantes, concretando las aspiraciones de la Institución, plasmadas en su Visión.

Estrategias

- 5.1 Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.
- 5.2 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad estudiantil.
- 5.3 Respetar y difundir el Código de Ética de la Universidad.
- 5.4 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Institución.
- 5.5 Implementar un plan de acción en las instancias académicas y administrativas de la Institución, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 y el propio Plan de Desarrollo de la Institución.
- 5.6 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.
- 5.7 Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
- 5.8 Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
- 5.9 Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación institucional, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa, y con base

- en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones, los programas y procesos institucionales.
- 5.10 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normativa institucional para impulsar y sustentar:
 - a) El adecuado funcionamiento de los órganos colegiados de la Institución en el cumplimiento de sus atribuciones y de las instancias académicas y administrativas, para garantizar los más altos niveles de gobernabilidad institucional y para el logro de la Visión 2030 de la UANL.
 - b) La inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones institucionales.
 - c) El desarrollo y la consolidación de una comunidad de aprendizaje integrada, incluyente, abierta, plural, propositiva, emprendedora, solidaria y multicultural, que practique los valores de la Universidad y que posea un fuerte sentido de pertenencia e identidad institucional.
 - d) El desarrollo armónico y equilibrado de las capacidades de las instancias académicas y administrativas.
 - e) La generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado.
 - f) El fortalecimiento del sistema y los procesos de gestión y coordinación para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - g) Una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo.
 - 5.11 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad institucional y a los acuerdos del H. Consejo Universitario.
 - 5.12 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales.
 - 5.13 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
 - 5.14 Evaluar los medios vigentes y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para garantizar que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición.
 - 5.15 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad de la Institución la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.
 - 5.16 Sostener un incremento constante y veraz de la información de la Institución publicada en el portal Web, manteniendo la calidad de ésta.
 - 5.17 Definir los criterios de diseño y supervisar el uso y las aplicaciones de la imagen institucional, basados en el manual actualizado de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica.
 - 5.18 Diseñar elementos y objetos institucionales de comunicación, e implementar campañas periódicas de refuerzo de identidad entre los integrantes de la comunidad universitaria.
 - 5.19 Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense.
 - 5.20 Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los Sistemas

de Estudios del Nivel Medio Superior , de Licenciatura, de Posgrado, de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Cultural Universitario.

- 5.21 Establecer un plan de acción para consolidar el uso de la Biblioteca.
- 5.22 Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable- financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.
- 5.23 Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académica e internacionalización.
- 5.24 Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la Institución, en particular aquellos con un alto sentido social.
- 5.25 Establecer un modelo y los procedimientos requeridos para evaluar los impactos institucionales en el desarrollo de las funciones, sustentado en un conjunto de indicadores de desempeño institucional.
- 5.26 Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la Institución y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
- 5.27 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Institución.
- 5.28 Evaluar y, en su caso, adecuar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de las instancias académicas y administrativas en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.
- 5.29 Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua, y para la construcción y remodelación de edificios.
- 5.30 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
- 5.31 Atender el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, considerando los cambios en el contexto externo e interno de la Institución y alinearlos con el Plan de Desarrollo, socializarlos y aplicarlos en todas las entidades académicas y criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
- 5.32 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria.
- 5.33 Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.
- 5.34 Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores.
- 5.35 Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México.
- 5.36 Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Institución, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

IV.5 Indicadores y metas

En las siguientes tablas se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas:

IV.5.1 Programa prioritario 1

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula	(Número de estudiantes inscritos en programas educativos de bachillerato general o técnico en el ciclo escolar (t) / Número de estudiantes inscritos en programas educativos de bachillerato general o técnico en el ciclo escolar (t-1) - 1)*100	8%	9%	11%	13%	Escolar y Archivo	*
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año	(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres)*100	64%	63%	60%	60%	Escolar y Archivo	*
1.3	Tasa de egreso	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m)*100	65.85%	67%	70%	70%	Escolar y Archivo	*
1.4	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato)*100	93.82%	95%	100%	100%	Tutorías	
1.5	Porcentaje de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	70.90%	75%	80%	90%	Tutorías	*
1.6	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra)*100	90.3%	92.5%	95.0%	98.0%	Tutorías	
1.7	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que ha logrado la	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la acreditación de sus competencias a través de	94%	95%	98%	99%	Padrón de Calidad	*

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
	acreditación de sus competencias docentes a través de programas nacionales de formación	programas nacionales de formación / Número total de profesores del Nivel Medio Superior)*100						
1.8	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del Nivel Medio Superior)*100	94%	95%	98%	99%	Padrón de Calidad	*
1.9	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del Nivel Medio Superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	83.66%	85%	88%	92%	Tutorías	*
1.10	Porcentaje de escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que forma parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el Nivel I	(Número de escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que forma parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el nivel I / Número total de escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior)*100	100%	100%	100%	100%	Escolar y Archivo	
1.11	Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que forman parte Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior que se encuentran en el Nivel I	(Número de estudiantes en escuelas del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que forman parte del Sistema Nacional de Educación Media Superior / Estudiantes inscritos en programas de bachillerato)*100	100	100	100	100	Escolar y Archivo	
1.12	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): a) Habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100	17.4%	20%	25%	30%	Escolar y Archivo	*
1.13	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y	33.8%	40%	50%	60%	Escolar y Archivo	*

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
	desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): b) Comprensión lectora	excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100						
1.14	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de estudiantes de la muestra)*100	58.05%	59%	60%	60%	Escolar y Archivo	
1.15	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100	60%	70%	75%	80%	Escolar y Archivo	
1.18	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la UANL	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la UANL /Número total de estudiantes inscritos en programas del nivel superior)*100	0.05%	0.05%	0.09%	0.13%	Escolar y Archivo	
1.19	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado. a) PTC del Nivel Medio Superior	(Número de profesores de tiempo completo del Nivel Medio Superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del Nivel Medio Superior)*100	32%	35%	45%	55%	Recursos Humanos	
1.20	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	0%	1.27%	7.64%	12.73%	Recursos Humanos	
1.21	Porcentaje de programas de bachillerato que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	(Programas de bachillerato que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de bachillerato)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica	MIR

IV.5.3 Programa prioritario 3

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales /Número	2.94%	4%	4.5%	5%	Difusión Cultural	

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	total de estudiantes)*100 (Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes) *100	25.16%	26.74%	28.19%	30.15%	Deportes	
3.3	Incremento porcentual del número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1)*100	4.5%	6%	7%	7%	Difusión Cultural	
3.4	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema.	(Número de usuarios de biblioteca atendidos / Población objetivo total)* 100	38%	39%	42%	45%	Biblioteca	
3.5	Porcentaje de incremento de usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	[(Número de usuarios beneficios en periodo t /Número de usuarios beneficiados en periodo t-1) - 1]*100	1.5%	1.8%	2%	2.5%	Difusión Cultural	
3.6	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	[(Número de estudiantes atendidos en el periodo t /Número de estudiantes atendidos en periodo t-1) - 1]*100	10%	11%	15%	20%	Salud	
3.7	Incremento de usuarios beneficiados a través de las brigadas médicas universitarias	Número de usuarios beneficiados con las brigadas médicas en el periodo t - Número de usuarios beneficiados con las brigadas médicas en el periodo t -1	9.85%	10%	12.5%	18%	Salud	

IV.5.5 Programa prioritario 5

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.3	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo	(Número de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad	100	100	100	100	100	

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
	de Responsabilidad Social	Social/ Total de miembros de la comunidad)*100						
5.6	Porcentaje de personal directivo capacitado para el desempeño de su función.	(Número de personal directivo capacitado / Total de personal directivo en la institución)*100	95.45%	100%	100%	100%	Recursos Humanos	
5.7	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personal directivo capacitado / Total de personal directivo en la institución)*100	96.93%	100%	100%	100%	Recursos Humanos	
5.10	Porcentaje de ingresos propios	(Monto de ingresos propios / Presupuesto total de la Institución)*100	33.87%	34.5%	35%	35%	Administración de Fondos	
5.11	Incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instaladas en el periodo t - Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instalado en el periodo t-1	7.88%	8%	8.2%	9%	Administración de Fondos	
5.13	Incremento del número de metros cuadrados en instalaciones deportivas y culturales	Número de mts ² en instalaciones deportivas y culturales en el periodo t - Número de m ² en instalaciones deportivas y culturales en el periodo t-1	1%	2%	3%	5%	Administración de Fondos	
5.14	Incremento del número de metros cuadrados construidos de aulas, laboratorios y talleres	Número de mts ² construidos (aulas, laboratorios y talleres) en el periodo t - Número de m ² construidos (aulas, laboratorios y talleres) en el periodo t-1	3%	5%	7%	9%	Administración de Fondos	
5.15	Incremento del número de metros cuadrados construidos de áreas administrativas, de gestión y de usos múltiples	Número de m ² construidos en áreas administrativas y otras en el periodo t - Número de m ² construidos en áreas administrativas y otras en el periodo t-1	8%	8.5%	9.75%	11%	Administración de Fondos	

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.16	Índice de satisfacción del clima laboral	Número de empleados satisfechos con el clima laboral en el periodo t/ Número total de empleados encuestados en el periodo t	90.75%	92%	94%	96%	Recursos Humanos	

Referencias

- Universidad Autónoma de Nuevo León. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional*. México: UANL
- Universidad Autónoma de Nuevo León. (2015). *Modelo Educativo de la UANL*. México: UANL
- Universidad Autónoma de Nuevo León. (2015). *Plan de Desarrollo Institucional*. México: UANL
- Universidad Autónoma de Nuevo León. (2011). *Visión 2020 UANL*. México: UANL